

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8582.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1879.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

Seccion editorial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de tres puestos de bebidas refrescantes de los que se sitúan en la vía pública, se sacan á nueva licitacion por tiempo de tres años, á contar desde primero de Julio: el establecido en el Arco bajo de la plaza de abastos bajo el tipo de 170 pesetas anuales; el situado en la Cruz del Rastro, por 21 pesetas, y el que ha de establecerse junto á la estacion de Cercadilla por 40 pesetas.

El remate se verificará por pujas á la llana en estas Casas Consistoriales de doce á una de la tarde del día 12 de Mayo venidero, debiendo todo postor depositar previamente en la caja municipal el veinte y cinco por ciento del tipo del aguadicho ó puesto á que aspire.

Lo que se anuncia al público, así como que desde hoy está de manifiesto el expediente para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el remate.

Córdoba 25 de Abril de 1879.—Barotomé Belmonte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA DE MADRID.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esa Corte, dictada en autos civiles seguidos por el Banco Hipotecario de España con D.ª Antonia Curado y Lobo, vecina de Lucena, se sacan á pública subasta cuatro fincas, denominadas Zamorano, Las Cuarenta, Estacada grande y Cortijo del Vado de los Bueyes, situadas en término de Lucena, partido de los Jarales y los Montes de San Miguel, provincia de Córdoba, cuya subasta, que será doble y simultánea en este Juzgado y en el de Lucena, tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, á la una de su tarde, bajo las siguientes

Condiciones.—1.ª El precio en que han sido tasadas dichas fincas y por que salen á subasta es el siguiente: Zamorano, 50.700 pesetas.—Las Cuarenta, 25.937 pesetas 50 céntimos.—Estacada grande, 26.875 pesetas, y Cortijo del Vado de los Bueyes 130000 pesetas.

2.ª La subasta de las cuatro expresadas fincas se verificará en un solo acto; pero podrán hacerse posturas á cualquiera de ellas separada y especialmente.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion de la finca á que se referian.

4.ª Para tomar parte en la subasta de cada una de las tres primeras, depositarán previamente los licitadores mil pesetas en efectivo en la mesa del Juzgado, ó acreditarán haber hecho este depósito en la Caja general, por medio del correspondiente resguardo; y para la finca denominada Cortijo del Vado de los Bueyes, acreditarán los que deseen tomar parte un depósito de 2000 pesetas, en igual forma que para las anteriores.

5.ª En el caso de que resulten dos posturas iguales sobre una misma finca, hechas una en Madrid y otra en Lucena, el Banco Hipotecario tendrá el derecho de eleccion entre los licitadores, devolviéndose el depósito á aquel cuya postura no fuere admitida.

6.ª El pago del precio, una vez aprobada la subasta, ha de hacerse al contado, dentro de los ocho dias siguientes al de la aprobacion.

Madrid 12 de Abril de 1879.—El Escribano, Felipe Gonzalez Bernabé.—V.º B.º, L. Rico.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La ley electoral, que por primera vez se ha puesto en práctica en la eleccion general que acaba de realizarse, ha sido tan bien estudiada por las autoridades y por cuantas personas la habian de aplicar, que no han ocurrido dudas ni equivocaciones.

—El propietario del *Imparcial*, señor D. Eduardo Gasset y Artime, ha dirigido á la *Iberia* la siguiente carta: «Señor director de la *Iberia*:

Muy señor mio: Desde 1858 á 1872 he representado el distrito de Padron sin mas excepcion que las Cortes de 1863, en que me faltaron siete votos, y las de 1872, en que el partido constitucional inició en su doctrina al señor D. Rafael Antonio Orense, diputado provincial elegido por mi recomendacion, empleando para vencerme los procedimientos que el distrito y Galicia entera recuerdan todavía. Todos los actuales alcaldes y los funcionarios todos del distrito son amigos y protegidos del Sr. Orense.

La revelacion de que he sido apoyado por el gobernador, especial y particular amigo del Sr. Orense, supongo que hará en el distrito un efecto igual al que á mi me ha causado, porque es toda una revelacion de ultra-acta, despues de haber amenaza-

do á mis amigos con todas las iras gubernamentales de 1872.

—Ignoro detalles de la eleccion, pero el hecho de que mi nombre haya sido llevado á las urnas por electores de todas las opiniones, debe ser exacto, pues en Padron he merecido siempre ese honor, porque mis bondadosos paisanos no han visto nunca en mí mas que un modesto, laborioso y apasionado gallego. No hubiera podido obtener sino 1337 votos contra los 909 del Sr. Orense.

—Confío que hará V. pública esta contestacion al telegrama que publica en su número de ayer.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

Eduardo Gasset Artime.

Madrid 23 de abril de 1879.

—La real orden del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta*, tiene importancia para la clase escolar, por cuya razon nos creemos en el deber de reproducirla. Dice así:

«Es general el clamor que de dia en dia con nueva fuerza se reproduce contra la desaplicacion de los jóvenes dedicados á las carreras literarias y científicas, y contra la indulgencia en los exámenes de prueba de curso, y de grados académicos, indulgencia que puede hasta cierto punto disculparse en la falta de preparacion de la mayoría de los que á tan importantes y decisivos actos se someten. Este lamentable estado de cosas coloca á los tribunales en la dura alternativa de pasar por estremadamente rigurosos ó de ceder á influencias nacidas de la misma ley y perjudiciales aun á aquellos que al parecer se creen favorecidos por ella. Las repetidas solicitudes de dispensa de estudios de matriculas fuera de las épocas reglamentarias, de anticipacion de exámenes y otras igualmente infundadas, consecuencias todas de la relajacion de la disciplina escolar, por efecto de las leyes que escusan á los alumnos de asistir á las clases y privan á los profesores de los medios de comprobar durante el curso el fruto de sus lecciones, ponen bien de manifiesto, al par que los males que aquejan á la enseñanza, la apremiante necesidad de acudir á su remedio.

El alejamiento en que se halla el maestro respecto de sus discipulos: la falta de relaciones que ese alejamiento crea, y el desconocimiento absoluto en el que enseña de las dotes y condiciones del que aprende, como consecuencia ineludible de esa falta de relaciones, dan por resultado una situacion anómala é insoportable, en que nada ganan el prestigio del catedrático, el respeto del discipulo, el progreso de la enseñanza y los elevados fines de la instruccion

pública, en la que fia el país su mayor cultura, y con ella su prosperidad y engrandecimiento. Y no de otra suerte podria explicarse el hecho de esos estudiantes viajeros que en la época más critica del curso escolar, en la proximidad de los exámenes, abandonan las cátedras, y renovando antiguas y desusadas prácticas, que en otros tiempos, y siempre en el periodo de vacaciones, podian tener disculpa, recorren así el propio país como el extranjero; donde, aparte la consideracion que queda espuesta, y que ha de entrar por mucho en el juicio que de esos estudiantes se forme, han de ver en ellos triste, aunque tal vez falsa muestra del escolar español, pues no es fácil suponer ilustracion y laboriosidad en los que contra estas cualidades proceden, apartándose de los estudios y entregándose por plazo más ó ménos largo á una vida de aventuras.

Es, pues, indispensable dar satisfaccion cumplida á la opinion pública, acudir á todos los recursos para levantar y sostener el nivel intelectual en armonia con los progresos de las letras y las ciencias y las aspiraciones de la época, y para que sean una verdad los estudios, que tantos sacrificios cuestan á las familias y al país. Sin menoscabo de la libertad puede y debe establecerse, y se establecerá seguramente, una saludable disciplina en las escuelas.

Todos los españoles tienen libertad absoluta, como no se concede mayor en país alguno, de hacer los estudios segun más les convenga, y de darles la misma validez académica que á los cursados en los establecimientos oficiales, sometidos á examen ante un tribunal ó jurado en que los profesores de estos establecimientos tienen escasa representacion, y al que son admitidos cuantos lo desean, sin exigirles nota de sus maestros, libros, tiempo ni forma de sus estudios, ni otro requisito alguno. Supuesta esta oninimoda libertad, y autorizada además la segunda enseñanza en los colegios privados, donde eaben todas las consideraciones que puedan apetecer los más exigentes, justo es que los que voluntariamente se inscriben en la matricula de las escuelas oficiales se sometan á una regla fija y severa, único medio que con verdadera eficacia puede emplearse para que desaparezcan la indisciplina y desaplicacion, se celebren con la debida y severa formalidad los exámenes en que los escolares prueban su instruccion, los títulos académicos y profesionales sean una garantia de capacidad y suficiencia, y á la vez apartar de las carreras literarias y cientí-

ficas á los que sin talento ó sin amor al estudio las siguen sin fruto y en propio perjuicio, mientras que dedicando su actividad á otras ocupaciones podrian ser útiles á sí mismos y á su patria.

Al pasar de la indisciplina más absoluta á la marcha ordenada y regular de los estudios, fué indispensable allanar el camino, haciendo concesiones á los alumnos que habian principiado su carrera al amparo de la legislacion anterior, para no obligarles á prolongarla más de lo conveniente.

Llevando más allá de los precisos limites el respeto á los derechos adquiridos, atendiendo á las circunstancias, y en la esperanza de una disposicion legislativa que organizase el servicio, se han hecho razonables excepciones de la regla establecida; pero verificada ya la transicion del antiguo al nuevo régimen, y aplazada por la clausura de las Cortes la ley de Enseñanza, el gobierno está dispuesto, en tanto aquella no reciba la debida sancion, á poner coto con inflexible severidad á dispensas de toda clase que no se justifiquen de manera incontestable, y tiene el firme propósito de adoptar, con la meditacion y en la forma que tan importante asunto requiere, medidas eficaces, conducentes á que desde el curso próximo se hagan los estudios con las formalidades necesarias para que sean provechosos.

Mientras tanto, aproximándose la época en que ha de ponerse á prueba el aprovechamiento en los estudios, es ocasion oportuna de recomendar prudente y saludable rigor en los exámenes de curso y de grados. De las autoridades académicas y del profesorado depende principalmente el levantar más ó ménos pronto el nivel de los estudios, y no hay motivo para dudar un momento que en interés de la enseñanza y por su propio interés y prestigio responderán á las manifestaciones de la opinion pública en este asunto, contando con el decidido concurso del gobierno. La legislacion vigente autoriza para aplazar la prueba de curso de los alumnos que por falta de asistencia ó por otras causas hayan demostrado desaplicacion á juicio del profesor; la misma legislacion exige severidad en los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, y debe prescindirse ya desde este mismo año escolar de condescendencias que despues del tiempo transcurrido desde la reforma serian de todo punto injustificadas.

Esta es la conducta que debe observarse desde luego, y la que el rey, que mira con particular interés cuanto se refiere á la enseñanza, ha dispuesto que se recomiende á V. S., y por su conducto á los jefes y profesores de

— 330 —

El criado se procuró una goleta pequeña, una de esas embarcaciones que sirven al contrabando bordeando las costas.

Pagó al patron lo suficiente para contentarle y le hizo creer en una historia que inventó.

Su amo, noble francés, le dijo se habia unido en secreto con una elevada dama inglesa de quien tenia un hijo: la familia se habia enterado, y queria separarles, tomando ellos la resolucion de huir á Francia y desde allí contrarrestar la tirania de sus parientes.

Necesitaban de mucha sagacidad para escapar, y contaban con él prometiéndole una buena recompensa.

Arregláronse las condiciones: la goleta debia esperarles á alguna distancia de la costa, de donde ellos saldrian en un bote, ofreciéndose el patron á hacerlos desembarcar cuando quisiesen.

El criado volvió con estas nuevas: los reyes estaban á la sazón

— 331 —

recorriendo el país que la reina iba á dejar, sin aguardar á entrar en Londres.

Acercáronse á Southampton, y la noche fijada para su partida, la reina se retiró mas pronto, con pretexto de dolor de cabeza y vahidos, que padecia con frecuencia.

Una sola persona estaba en el secreto, una italiana, que no la dejaba nunca: entre las dos lo prepararon todo, vistieron al principe de Gales y pasaron en reclusion las horas que les quedaban hasta partir.

A las diez, el rey, desembarazado de sus cortesanos, fué á abrazarlos, y confundieron sus suspiros y sus lágrimas hasta el instante en que Mr. de Lauzun se presentó.

—Caballero, le dijo el rey con voz trémula, os confío lo que me es mas caro en el mundo: la esperanza de Inglaterra y de mi raza.

—Señor, con mi propia vida defenderé tan sagrados objetos, y á no

— 334 —

añadiendo que no cambiara en aquel momento su suerte por la del monarca mas poderoso del mundo, ni aun por la del mismo rey de Inglaterra.

—Porque él, decia, no puede mas que vivir por V. M., mientras que yo voy quizá á morir á sus pies.

Este era un romanticismo digno de los tiempos bucólicos; pero lo extraño era que al hablar así sentia lo mismo.

Acostumbrado á las exageraciones que estaban en moda en su juventud, tan propias del carácter francés, no pudo nunca prescindir de ellas, ni aun conmigo, y eso que yo le hubiera dispensado de buen grado.

La reina, reclinada en el asiento, le oia sin responderle.

En esta época, las novelas que habia leído y lo violento de las circunstancias exaltaban su imaginacion.

Lauzun me aseguró que escuchaba

— 327 —

Suspiró á sus pies: ella rió al principio y dijo que si queria que la aborreciese su prima la de Montpensier.

Lauzun no se desanimó; la reina no le hubiera consentido una declaracion formal, pero no le impedia suspirar y enamorarla embozadamente. Esto bastaba para que Lauzun se alentase y abusó trasformándose en rendido amante.

Mlle. oyó hablar de esta aficion y escribió cartas sin cuento, cartas de queja, de súplica y de imperio, ordenando al infiel que volviese: éste respondia con otras tiernas y sumisas añadiendo que no podia dejar á los reyes desgraciados y rodeado de enemigos cuando mas necesitaban súbditos leales: que le honraban con su amistad y que tal desercion era una cobardía.

Mlle. no hubiera aconsejado ó contrario á su súbdito, pero ordenó á su marido y éste no obedeció.

Por fin llegó el momento de la

Buen resultado.—No han sido solo oportunas las medidas tomadas por el Municipio de acuerdo con los panaderos para abaratar el precio del pan, sino que han sido llevadas a cabo con celo y perfeccion tales, que han producido efectos inmediatos y eficaces. El pan que se ha elaborado ayer a doce cuartos era de muy buena calidad y fueron vendidas inmediatamente las ochenta arrobas de harina que se amasaron, y con estimacion por los tales, que para hoy se han vendido ciento sesenta arrobas para poder atender las demandas. Este es el mayor elogio que puede hacerse del nuevo pan y de la oportuna disposicion por la cual se elabora.

Toros gratis.—Ayer por la mañana hubo una funcion de este genero en las afueras de la Puerta de Gallegos. Serian las ocho de la mañana, cuando se presentó una vaca corriendo suelta escapada de una huerta inmediata. Como no se conocian sus intenciones llevaba el pánico por todas partes. Las señoras abandonaron los puestos de leche y se refugiaron en las casas; los hombres corrian por todas partes, y no faltó quien huyendo lleno de miedo se depositó entre los cuernos del animalito. Nada ocurrió, pero pudo haber ocurrido mucho.

El vigia.—Cubre hoy ya los campos Flora—con brillantes alcatifas.—¡Qué bellas las rosas fueran—sin su cortejo de espinas!

Teatro principal.—Con la funcion de esta noche termina el abono anunciado por la compañía de zarzuela, y empieza el extraordinario de diez que se compondrá de la funcion de hoy domingo, de la de mañana que es fuera del abono antiguo, y de las ocho anunciadas para el segundo de los actuales abonados. Segun nuestras noticias, la causa de no empezar mañana estas ocho funciones es el repetirse la zarzuela «El anillo de hierro», con objeto de complacer al público sin perjudicar a los abonados antiguos, que ya han tenido de ella cuatro representaciones.

Mucho mejor.—Continúa empujándose la plaza de la Corredera, la cual será muy del agrado de todos los que a nuestro mercado concurren. Si bien la principal falta se hallaba ya perfectamente remediada.

Viage.—Ayer salió de esta capital con direccion a Madrid el señor D. Rafael Conde y Luque, diputado electo por esta circunscripcion, el que fué despedido en la estacion del ferrocarril por muchos de sus numerosos amigos.

Premios.—Es probable que además de los de la Sociedad haya para las Carreras de caballos de la próxima Feria premios de S. M. el Rey, de la Princesa de Asturias, del Ministerio de Fomento, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento de Córdoba y del Circulo de la Amistad.

Senadores.—Son muchos los nombres que se citan de personas propuestas para Senadores por esta provincia.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar al eminente escritor y poeta de Colonia D. Juan Fastenrath, que ha permanecido algunos dias entre nosotros.

Paja para colchones.—Este importante articulo lo hemos oido pregonar por esas calles a altas horas de la noche. Verdad es que a la hora de acostarse aumenta el interés del articulo; pero es para el que duerme un triste despertar.

Buena semana.—Aparte de tres infracciones de bandos que fueron castigadas por la guardia municipal durante la noche, el cuerpo de orden público ni los serenos han tenido cosa alguna que hacer en la semana anterior. Es decir, que la primavera es por lo visto la época más pacífica del año.

S. D. M.—Hoy se administrará también la Comunion pascual a todos enfermos impedidos de la parroquia de San Miguel.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el seis de mayo una haza de tierra calma de las Albarizas, termino de Aguilar, por el tipo de noventa pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1554.—Casamiento de Felipe II con Maria de Inglaterra.—Mañana.—1838.—Abandona Cabañero a Calatayud.

Aniversario.—Hoy es de la llegada a la estacion de la Agricultura de la primera locomotora, que llevaba el nombre de nuestro custodio S. Rafael. El hecho tuvo lugar en efecto a las doce del dia veinte y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Viage régio.—Todavía no parece está definitivamente indicado el ministro que haya de acompañar a S. M. el Rey en su viaje a Sevilla.

Recaudacion.—Próxima la de los fondos que abonan los ganaderos

de esta provincia a la Asociacion general, se ha encargado por el Sr. Gobernador todo apoyo al recaudador D. Pedro Sillero.

Estadística.—En el distrito de la derecha han nacido en la segunda decena de este mes catorce varones y trece hembras, una ilegítima. Han muerto cinco varones y seis hembras.

Les importa.—Los soldados Marcelino Marquez Tomás y Antonio Priego Criado se presentarán en el Ayuntamiento, en donde se les hará entrega de dos certificados de la cruz de Mérito Militar concedida a los mismos y pensionada.

Hasta el martes.—Hoy y mañana se suspende por la Comision provincial la revision de excepciones de los mozos procedentes de los reempuzos de mil ochocientos setenta y siete a setenta y ocho.

Electores.—Por suplemento al Boletín Oficial del martes se publica la lista de los electores que han tomado parte en las últimas elecciones.

Robo.—Cinco caballerías menores han sido estos dias robadas en término de Posadas.

Telegrafos.—El vendaval ocasionó retraso y desperfectos el jueves en la línea de Andalucía.

Apéndice.—El del amillaramiento de Fernan-Núñez se halla a la vista hasta el seis de Mayo.

La Infanta Cristina.—El siguiente parte fué puesto anteayer mañana en el Palacio de San Telmo: «S. A. R. la Srma. Sra. Infanta doña Cristina se encuentra desgraciadamente en suma gravedad.—Real Palacio de San Telmo, 25 de abril de 1879.—A las ocho de la mañana.—El médico de Cámara, Dr. Antonio Rivera.»

Real orden.—Se ha recomendado con el mayor encarecimiento a las autoridades académicas el saludable rigor que debe observarse en los exámenes de prueba de curso y de grados académicos, para acudir al remedio de los males que sufre la enseñanza.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama a Juan Verdejo, contra el que se procede por suposicion de nombre y falsificacion de guias.

Pensamiento.—La edad está en la cara. Hay jóvenes que parecen viejos y viejos que parecen jóvenes.

Arriendo.—El de consumos de Añora tendrá lugar el dia cuatro de Mayo.

Bonos.—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las carpetas provisionales de los bonos se coticen en Bolsa.

Arbolado.—El de varias fincas de Pozoblanco se subasta el seis de mayo en las casas consistoriales de Córdoba.

Lista.—Hoy ó mañana publicará la Gaceta la lista de los diputados a Cortes electos en todas las provincias de España.

Contribuciones.—Del uno al doce se cobrarán las de Hinojosa, Fuente la Lancha, Viso, Pozoblanco y Torrecampo.

Lotería nacional.—Ningun premio de importancia ha correspondido a Córdoba ni su provincia en el sorteo verificado en Madrid el dia veinte y cinco. El de 80000 pesetas lo obtuvo Valladolid en el número 8126, con las dos aproximaciones de 4050 pesetas; los de 50000, 20000 y 10000 han cabido en suerte a Madrid, respectivamente en los números 3137, 857 y 35722. Los tres de 5000 han sido para Puenteareas, Castellon y Madrid, en los números 18070, 9772 y 4644. Además han sido agraciados con 2500 pesetas los números 26302—2646—14664—3702—8204—33107—30604—13868—5727—2419—33147—7881—33436—11046—21232—16105—14532—26828—15628—87331—4537—16093—36071—17200—81105—11354—9916—1894—29139—35574—33215—11283—11702—3415—17427—13172 y 24309.

Guardia civil.—Parte de la que cubre el servicio en Málaga se ha reconcentrado en Ronda, por si los trabajadores que se presentan en ademan hostil trataran nuevamente de alterar el orden público.

Percance.—El jueves, uno de los obreros que trabajan en la estacion del ferrocarril de Málaga tuvo la desgracia de fracturarse una pierna, por lo que se hizo necesario conducirlo al cercano Hospital provincial.

Malo.—Con motivo de la cuestion de subsistencias, se alteró el Martes el orden público en Ecija. Las autoridades de la provincia de Sevilla han adoptado las disposiciones necesarias para que no se reproduzcan estos desórdenes.

Desgracia.—Un vecino de Añaga (Salamanca) ha sido muerto por un rayo.

¿Qué tal?—Un vecino de Moraleja (Zamora) se ha suicidado arrojándose a una cuba de vino.

Costa.—El domingo se desencadenó sobre la costa de Almería un terrible huracan. Decíase que varios buques se habian ido a pique.

Sevilla.—Han sido presos y entregados a los tribunales tres empleados de consumos, acusados de delito de estafa.

Plaga.—En los campos de Benahavis (Málaga) se ha presentado una plaga del insecto llamado alucila, que causa a los cereales grandes daños.

Vinos.—Dicen de Bilbao, que estos dias se han hecho embarques de vinos de nuestro pais, no solo para Francia, sino para Hamburgo y Amsterdam.

Prelado.—Segun noticias de Roma, Su Santidad Leon XIII acepta la propuesta del Gobierno español designando para la sede vacante de la Habana al canónigo de Santo Domingo de la Calzada Sr. Piérola.

Material.—Se ha recibido ya en Málaga gran cantidad de rails con destino al ferrocarril de Málaga al Campamento, y en el mes de Agosto se abrirá a la explotacion el trozo que comprende desde aquella capital hasta el inmediato pueblo de Torre molinos.

Bueno.—A pesar de lo avanzado de la época, no hay noticia de que en el término de Linares exista mancha alguna de langosta. Lo mismo se observa en el de Baños, atribuyéndose este feliz resultado a los temporales y a la vigorosa campaña para extirpar el canuto.

Cádiz.—En Villamartin han sido destruidos violentamente los últimos dias más de cuatro mil olivos y cepas en fincas de honrados vecinos, habiendo cundido con este motivo gran alarma en la poblacion ante actos de tal salvajismo.

Tumulto.—Con motivo de hallarse los jornaleros de Jaen parados y haberse subido el precio del pan, se ha producido una gran alarma en aquella poblacion. Doscientas mujeres se presentaron en la alcaldia y gobierno pidiendo con gritos desaforados la rebaja del pan.

Música.—Un nuevo instrumento acaba de inventar Mr. de Azzl. Se llama clarinet oboc, y ha sido ensayado públicamente hace pocos dias en el teatro de Rosini de Valencia. El ensayo se ha hecho acompañando a la célebre aria de La Traviata Addio del passato. El periódico teatral El Trovador, asegura que el efecto ha sido sorprendente.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA. Recaudacion obtenida en los fíelatos de esta capital en el dia de la fecha. Table with columns: Central, Puente, Rincon, Nueva, Gallegos, Matadero, TOTAL, DE CUYA SUMA CORRESPONDE, Al Tesoro, A la provincia y municipio, Adicionadas, TOTAL IGUAL.

Quinto aniversario DEL SEÑOR DON FEDERICO GADEO Y CIVICO, que falleció el 28 de Abril de 1874. Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana, y diez desde esta hora en adelante. Su madre y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Boletín religioso.—Hoy, San Toribio, obispo y confesor.—Mañana, San Vidal, mártir.—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, por la Comunidad.—Mañana, en el Convento de religiosas de la Encarnacion, por D. Manuel Matilla y señora, en sufragio de sus señores padres.—Id. extraordinario: hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un devoto en sufragio de sus difuntos.—Ultimo dia de solemne novena al Glorioso Patriarca de los Mínimos San Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, dando principio a las cuatro y media de la tarde.—Ultimo dia del solemne septenario al Patriarca San José en la

Iglesia del estinguído Convento de San Pedro de Alcántara, a las oraciones: predicará el Sr. D. Eduardo Carrillo.

Hoy a las siete y media saldrá con toda solemnidad de la Parroquia de S. Pedro Su Divina Magestad, para los enfermos impedidos. El hermano mayor de la del Santísimo y Santos Mártires ruega a los hermanos encarecidamente que asistan a tan religioso acto.

Ultimo dia de novena a la Divina Pastora, en la Iglesia de Capuchinas: la Comunion general será a las ocho y media de la mañana. A las diez la Misa solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés; y a las oraciones el Sr. Lic. Don Baldomero Lorenzo y Leal.

Hoy a las nueve y media se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa la solemne funcion al Glorioso Patriarca de los Mínimos, San Francisco de Paula, en la que predicará el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

Segundo y tercer dia de novena al Patriarca S. José, en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, costeadá por un devoto. Dará principio a las oraciones.

Quinto dia de novena a Ntra. Sra. de Linares, en su Santuario estramuros.

Hoy a las siete y media saldrá de la parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum S. D. M. en público, para que los impedidos de la feligresia cumplan con el precepto pascual. Concluido este solemne acto, dará principio en la misma iglesia la fiesta de la Divina Pastora, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.—Mañana, a Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. COMPAÑIA DE ZARZUELA. Funciones para hoy. Por la tarde a las tres y media. La zarzuela en tres actos, El diablo en el poder. PRECIOS.—Proscenios, 16 rs.—Palcos, plateas y luto, 12.—Butacas con entrada 4.—Anfiteatro y delanteras con id. 3.—Entrada principal, 2.—Idem al paraiso, 1 y 1/2. Por la noche.—15.º de abono. La zarzuela en tres actos, titulada: El Anillo de Hierro.—A las ocho y media. PRECIOS.—Proscenios, 40 reales.—Palcos y plateas 30.—Butacas con entrada 7 reales 96 céntimos.—Anfiteatro con id. 5.—Delanteras de paraiso con id. 4.—Entrada principal 4.—Idem al paraiso 2. NOTA.—Mañana tendrá lugar una funcion extraordinaria, fuera de abono, para la que los señores abonados tendrán reservadas sus localidades al precio del abono.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy; a beneficio de D. Ricardo Peré y Gomez, para redimirse del servicio militar. La comedia en tres actos, Del enemigo el consejo.—La pieza, en un acto, Dos y uno.—La pieza el Testamento de un jitano.—A las ocho y media. Entrada 4 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 25 de Abril de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo: Adictos y constitucionales muestran gran satisfaccion por el resultado que ha producido la contienda electoral: los primeros por venir al Congreso en inmensa mayoría, y los segundos por haber rebasado el éxito obtenido sus esperanzas y los cálculos de los que se preciaban de buenos estadistas. Esta satisfaccion, a mi juicio, no es completa, puesto que los primeros deben estar convencidos que la campaña parlamentaria ha de ser ruda teniendo en cuenta los oradores de los diversos bandos con quienes se las tienen que haber, que podrán producirles derrotas morales ya que otra cosa no pueda ser atendiendo a que no llega a la cuarta parte la suma de diputados que tendrán en frente. Por otro lado, los constitucionales no pueden fundar esperanzas dado caso que descompusieran por un momento a la mayoría, puesto que, el número de cuarenta y cinco diputados que aportarán no es bastante para inclinar la balanza de su parte, y cuando lo-

gran derribar un gabinete liberal-conservador aprovechando cualquier coyuntura, se encontrarían con otro formado de la misma mayoría, que por espíritu de conservacion procuraría rehacerse y adherirse al nuevo sol.

Moyano persiste en su propósito de no aceptar la senaduria caso que le fuera ofrecida, y parece que solo un medio existe para que no se retire a la vida privada: el que sus amigos trabajen con empeño al objeto de que triunfe en segundas elecciones en alguno de los distritos que han de vacar. Lástima será que un hombre de las dotes del ex-diputado castellano se retire a descansar cuando su experiencia, su honradez y franqueza pueden tanto hacer en bien del pais.

Aun en embrión la union democrática, y ya parece surgen diferencias a causa de querer algunos conceder supremacia a un periódico para que absorba solo la representacion en la prensa. Pequeñez parece esta que podrá convertirse en una montaña, y hay quien juzga mal principio de union la adopcion de ciertos exclusivismos.

El lunes pasará por esa con direccion a Antequera el Sr. Romero Robledo y su señora.

Tomá cuerpo el rumor de que el monarca irá por unos dias a Sevilla con objeto de consolar en lo posible a sus tíos los duques de Montpensier, é inclinarlos a venir a esta temporada en el caso de que sufran el rudo golpe que la enfermedad de la infanta D.ª Cristina hace prever.

El consejo que celebraron ayer los ministros parece no entrañó interés, si bien creen algunos que en él se inició el propósito de una pequeña promocion senatorial para antes de que medie el mes próximo.

El consejero de Estado Sr. Bremon falleció anoche repentinamente en el local del casino de Madrid, a consecuencia de un derrame seroso.

Algunos de los que confiaban en que la alianza electoral les habia de servir para lograr tomar asiento en el Congreso, y que han visto defraudadas sus esperanzas, vierten la especie de que la coalicion solo ha servido para que el constitucionalismo aporte mayor número de sus adeptos a la representacion nacional, sin que haya prestado voto alguno a sus coasociados.

Ya parece se prepara el incansable general Salamanca para combatir algunos de los actos del actual presidente del consejo de ministros durante su gobierno en la isla de Cuba.

Ingléses y afghanos parece están a punto de entenderse, habiendo ido a Cabul un delegado de la Gran Bretaña. En Rusia cunde el pánico por las amenazas de los nihilistas. La eleccion de Blanqui, la nueva amnistia a varios de la commune, y las medidas tomadas por el ministro de instruccion pública, hacen concebir a los conservadores franceses la esperanza de que la república se estrelle.

El consolidado interior logró otra nueva subida, cerrando en Bolsa a 15'05.—Bonos 90'75.—Amortizable 34'65.—Ferro-carriles 29'35.

El Corresponsal.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—En carta que desde Madrid dirigen a un periódico de Zaragoza, leemos lo siguiente:

«Se dice que el Sr. Salamanca, durante el interregno parlamentario, se ha hecho con una gran coleccion de documentos auténticos, para probar la irregularidad con que se ha procedido en las cuestiones de la mas alta importancia para nuestra grand: Antilla, El Sr. Martinez Campos, aseguran sus amigos, que no rehusará la discusion de todos sus actos realizados como capitán general de dicha isla, y como general en jefe de aquel ejército, de acuerdo en un todo con lo dispuesto por el ministerio presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, como probará si llega el caso con documentos oficiales.»

—El ministro y subsecretario de Gracia y Justicia continúan ocupándose activamente de las reformas judiciales que se han de presentar a la aprobacion de las Cortes.

—Ayer tarde se reunieron en consejo los ministros, excepto el marqués de Molins. Dicho consejo apenas ha durado una hora.

Parece que los consejeros de la corona se han ocupado de la próxima eleccion de senadores.

—Los datos oficiales permiten fijar ya en noventa próximamente los opositoristas de todos matices, y en 45 los diputados constitucionales, sumando los de Ultramar, y alguno, como el Sr. Leon y Castillo, que será elegido por Canarias probablemente.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

6 SALUD A TODOS, devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.
Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas ni purgantes, ni gases, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico VVurzer, etc., etc. Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta arábica Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angeli, tein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 63176. Saint-Romain des Iles, 27 de Noviembre. —La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mal digestión. — J. Compart, cura.
Cura núm. 488 6. —Certificado del célebre doctor Rodolfo VVurzer.
Bona 49 de Julio de 1865.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. — Doctor Rod. VVurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Dr. Marín, Boticia, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.
Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convenientes especialmente en las afecciones escrofílicas, contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan o regularizan su curso periódico, fortifican poco a poco las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas, etc., etc. Pharmaceutico, rue Bonaparte, 46 PARIS.

Agencia general española.
Establecida desde el año de 1868.
188 et. 189 Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.

LONDON.
BANCO. — Empréstitos — Giros y descuentos. — Anticipos sobre mercancías. — Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.
IMPORTACION Y EXPORTACION. — Se reciben órdenes para el envío de manufacturas. — Venta en comisión de toda clase de productos.

COMISIONES. — Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos. — Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto, para lo cual cuenta la empresa con Agentes especiales. — Trámites judiciales. — Adquisición de privilegios de invención, etc., etc.

POMADA REGENERADORA.
NO MAS CABELLO BLANCO.

Única composición que devuelve a los cabellos blancos su primitivo color rubio, castaño o negro, sin necesidad de ninguna preparación y sin que manche el cutis ni perjudique la salud; usándose se verá la verdad. Depósito en Córdoba, D. Joaquín Barrera, en la plaza de la Corredera.

Sotos y rastrogeras. Se venden los pastos del cortijo del Carrascal y su rastrogera hasta S. Miguel próximo, ó se admiten ganados de todas clases, á precios sumamente arreglados. Darán razon en el mismo cortijo. s4-2

LA CATALANA.
Casa de préstamos y Ventas públicas, calle del Tornillo número 1, Córdoba.

El Jueves 1.º del próximo mes de Mayo á las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas núm. 14.
Hay venta diaria.

Venta. En la calle de Almonas núm. 53, se venden laureolas grandes y pequeñas á precios sumamente arreglados. s4-2

Academia de Caligrafía
por el profesor D. Carlos Casanova

A petición de algunos jóvenes se amplía esta clase desde las siete de la mañana hasta las once, donde podrán las personas que lo deseen aprender en un mes á escribir con perfección los caracteres de letra ya sea Inglesa, Española, Francesa ó Gótica, como facilmente podrán cerciorarse todos los jóvenes que quieran adquirir tan útiles conocimientos. Además da lecciones de Ortografía. Los honorarios por la antedicha enseñanza son módicos.

Dicha clase se halla establecida en la calle San Fernando núm. 134. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera con cuadras para 10 plazas, calle de los Manriquez núm. 9. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un apartado alto, con cocina, pozo y agua de pie en la calle de los Dolores Chicos, hoy Ramirez de las Casas Desas: en la relojería calle del Liceo 33 darán razon s4-3

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda la casa calle de los Moros núm. 15. Para tratar Pier-na núm. 7. s4-4

MAQUINAS PARA COSER. SIN RIVAL

VENTA A PLAZOS. 10 REALES SEMANALES. CORDOBA. — AYUNTAMIENTO 14 y 16.



La **SINGER** De Compañía Fabril Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia 1873. 1876. Acaba de obtener en la Exposición de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales. Pidanse catálogos ilustrados con los precios á **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. CORDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.**

TIENDA NUEVA
de Andrés Moron, Letrados 4.

Especialidad en bisutería, perfumería, cuadros, estampas finas, oleografías, óptica, cristalería, loza, pasamanería, adornos, botones, algodones de todas clases, en colores para medias un gran surtido, objetos de escritorio papel y sobres, papel canabal y de seda colores para flores.
Camas, cunas inglesas y españolas, jabones de las mejores fábricas de Europa, ricos extractos de Rimmel y otros, veloutina de Fay, la verdadera agua Florida, colonias, pomadas, cosméticos, renovador, vegetal siciliano para teñir el cabello, y otros muchos artículos.
Hules, cubiertos de metal blanco, camas, cunas y palanganeros.
Se ponen cristales á domicilio.

GRAN NOTICIA. LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Se acaba de recibir la primera medalla de oro obtenida en la exposición de Paris en el año 1878, por la superioridad de sus máquinas para coser, y está de manifiesto al público en el aparador de la compañía Fabril «Singer» Ayuntamiento 14 y 16, para que vean la verdad y el mérito de sus célebres máquinas de coser, que no tienen rival en el mundo.
Máquinas que se han vendido en el año 1878. 356432, ó sean 73620, mas que en 1877.
ACEPTACION UNIVERSAL.

CAPSULAS DE RAQUIN
EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS ROTULOS

Las Capsulas de Raquin
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Cura, sin cesar, el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Depósito en todas las Botellas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 2 calle de la Banda, Para tratar San Felipe núm. 4. s4-3

Ama de cria. Encarnación Romera, de 25 años de edad, que vive en las Siete Revueltas de Santiago núm. 5, desea una casa para criar. Tiene leche de cuatro meses y personas que la abonen. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa calle de las Pabas número 7. Se tratará calle de los Manriquez núm. 9. s4-3

Venta. Se vende una Góndola en muy buen estado de servicio; puede verse en el taller de coches de la calle del Paraíso, y para su ajuste con su dueño calle Encarnación núm. 7. s4-4

Venta. La Santa Biblia; 5 tomos grandes, hermosa encuadernación, 80 reales, calle de Jesús Maria núm. 2. También se vende el Manual de Ingenieros, lujosamente encuadernado, un gran tomo y un atlas 103 grandes láminas grabadas en cobre. Su precio se arreglará convencionalmente, así que el comprador vea la obra. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en la casa núm. 11 de la calle Marmol de Bañuelos un bonito y cómodo departamento, que comprende de cinco habitaciones altas con vistas á la calle y dos bajas con su cocina contigua á estas. Puede verse desde las 11 de la mañana á las cinco de la tarde. s4-4

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y rotorjiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, 1 Paris.
Depósitos: Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga el Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y en el amara el Proto-Ioduro de Hierro.
Los Dentifricos Laroze de goma, pasta y polvo, Elixir, Polvos y Optata.

GARGANTA, VOZ, BOGA
PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Atletismo, la Irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curación. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortifican la Garganta. — En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.
AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

PILDORAS HOLLOWAY
Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proviene todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gots, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y Botes de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 883, Oxford-street, Londres.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.
PASTA pectoral de P. LAMOUREUX
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

A la Exposición de Paris sin hacer el viaje.
Con ese título, en el salon Teatro del Recreo, Arco Real número 4, desde hoy en adelante se exhibirá una elegante colección de vistas á real la entrada, con un objeto de regalo á cada persona en perfumería, quincallería y leuceria. s4-1

Venta. Se venden unos estantes y mostrador muy arreglados. Plazuela del Potro número 2. s4-1

Se desea comprar una casa como para siete de familia, sea de particular ó de bienes nacionales aunque falten algunos plazos que pagar: se entrará en arreglos regulares, y darán razon en la calle del Ayuntamiento núm. 10. La referida casa se quiere que no sea en callejas ni en los estrechos de la población. s4-1

Hallazgo. A quien se le haya extraviado una oveja que fue encontrada el 25 en las inmediaciones de la Esquina Parada, puede reclamarla en la casa número 1 calle de los Tejares, en donde dando las señas le será entregada. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 2 situada en la calle Pompeyos. En la del Huerto de San Basilio (Alcázar viejo) darán razon. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa principal calle de la Concepción núm. 20, próxima al Gran Capitan, de nueva construcción y toda ella con cielos rasos y con muchas y espaciosas habitaciones Informarán Liceo 52. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 8 de la calle de los Moros de esta capital: puede verse todos los dias desde la una á las cuatro de la tarde: para tratar de su precio y condiciones del arrendamiento, con su dueño calle de la Morería núm. 9. s8-1

En la plazuela de San Pedro, casa sin número, se abre escuela preparatoria elemental para maestras de primera enseñanza, y se dan conocimientos de letra inglesa, española y francesa, de cinco á siete de la tarde. s4-1